

ACTA 883

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN EXTRAORDINARIA. Efectuada el ocho de septiembre del dos mil veinticinco convocada a las diecisiete horas dando inicio a las diecisiete horas con dieciséis minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidente, María Ortega Zamora; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez y Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN.**

Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.

La Presidente, María Ortega Zamora da la más cordial bienvenida a los miembros de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos. Comprobación de quórum.** La Presidente, María Ortega

Zamora comprueba y aprueba el quorum requerido. **Artículo tres. Agenda ochocientos ochenta y tres.** La Presidente, María Ortega Zamora lee agenda de

sesión ochocientos ochenta y tres que indica: **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.

Artículo dos. Comprobación de quórum. **Artículo tres.** Agenda ochocientos ochenta y tres. **CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR Artículo uno.** Secretaría de

Asuntos Nacionales e Internacionales. **Inciso uno.** Fecha para la Asamblea General

Estudiantil. **Inciso dos.** Acuerdo tomado Asociación de Administración de Empresas. **Inciso tres.** Contratación para la Asamblea. **Inciso cuatro.** Contratación para el Encuentro Nacional de Estudiantes UNED **Artículo dos.** Tesorería. **Inciso uno.** Extensión de tiempo para la entrega de Planes Operativos Anuales finales de Asociaciones. Al ser una sesión extraordinaria no se requiere aprobación de agenda. **CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR Artículo uno. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso uno. Fecha para la Asamblea General Estudiantil.** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge comenta que se requieren colocar una fecha para poder hacer las contrataciones necesarias y apartar el lugar, aparte de que tampoco se quiere que quede muy pegado por las gira que se realizará a Honduras. La Tesorera, Abigail Picado Mora propone que las fechas sean el primero y el dos de noviembre de dos mil veinticinco. El Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza comenta que conversando con Don Rodrigo y Don Johnny Villareal sobre la feria vocacional, se les imposibilita las fechas que estaban programadas y que propondrían pasarlo para la última semana de octubre de dos mil veinticinco y contemplando que muchas escuelas no van tener contemplado los viáticos y además el propone que la fecha de la asamblea sea el ocho y nueve de noviembre de dos mil veinticinco. La Presidente, María Ortega Zamora comenta que deben tener en cuenta que los vuelos se pueden atrasar y eso puede hacer que no estén presentes en la feria vocacional por tema de tiempo, más que todo porque dependen de agentes externos. Se puede mover la actividad incluso para finales de noviembre o incluso principio de diciembre para que no tengan que correr e incluso se puede pensar en algo mucho más participativo con los colegios y así atraer más estudiantes. También se quiere hacer la consulta a las asociaciones si se puede iniciar la Asamblea desde el viernes a las dos de la tarde porque la agenda de temas a tratar es bastante larga comenzando por los informes de cada una de las secretarías seguido de las denuncias presentadas a la Fiscalía, el informe del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, el informe del abogado sobre la situación de las asociaciones y las elecciones, y ningún tema se puede dejar para después. Se hará la consulta a las asociaciones

sobre si se pueden presentar el día viernes en horas de la tarde para dar inicio a la Asamblea, u otra opción es que se mantengan el primero y segundo de noviembre y los asambleístas viajen hasta el día lunes. También se hará también la consulta sobre si se puede iniciar la Asamblea desde el mes de octubre ya que el viernes es treinta y uno de octubre de dos mil veinticinco. Quedan como fechas principales primero y segundo de noviembre de dos mil veinticinco. Se acuerda consultar a las asociaciones para que valoren extender un día, ya sea el viernes treinta y uno de octubre con la primera convocatoria a las trece horas y la segunda convocatoria a las catorce horas o bien tomar el domingo dos de noviembre el compromiso de quedarse hasta cumplir con los puntos de agenda para que puedan viajar el lunes tres de noviembre tomando como tiempo límite de consulta el jueves veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Se acuerda aprobar como fecha oficial para la Asamblea General Ordinaria Estudiantil los días uno y dos de noviembre de dos mil veinticinco. Se acuerda por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Acuerdo tomado Asociación de Administración de Empresas.** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge comenta que se le hicieron observaciones sobre que el acuerdo estaba mal redactado y con ciertos errores y es por ello que se debe derogar para cambiarlo. La Presidente, María Ortega Zamora comenta que uno de los cambios es sobre el apoyo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia ya que esta solo puede divulgar, en tema electoral no se puede meter ya que no le corresponde. El segundo punto es designar al Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia el cual ya por sí solo es su trabajo el estar presente para poder seguir la transparencia en todo el proceso, eso tampoco es una atribución de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. También revisando los reglamentos, la documentación se acepta y se presenta en la Asamblea ya que es ella quien aprueba que dicha Asociación sea aceptada en la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, claramente esto se hará por medio de vía de excepción para poder evitar el limitante de tiempo y poder ser presentada en la Asamblea. Se acuerda derogar el acuerdo FEU-1378 2025 ya que no compete a las

funciones específicas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Contratación para la Asamblea.** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge comenta que se debe tomar un acuerdo porque al salir la contratación del Encuentro Nacional de Estudiantes UNED infructuosa, afecta las contrataciones para la Asamblea. La Tesorera, Abigail Picado Mora indica que ya se mandó a consultar porque no se sabe si lo van a sacar de una sola partida o de varias partidas como lo hicieron el año pasado. La opción es que si se va a tocar la casilla de viáticos, se aconseja que la Asamblea salga de la partida de actividades de capacitación. **Punto informativo. Inciso cuatro. Contratación para el Encuentro Nacional de Estudiantes UNED.** La Presidente, María Ortega Zamora indica que hablando con Roberto Ocampo Rojas y Giovanny Jiménez Araya que es el encargado del fondo de trabajo, se les explico la situación y dijeron que al ser una actividad que se debe de realizar y salió infructuosa se puede sacar por medio de fondo de trabajo con las debidas autorizaciones donde se sabe que el Consejo de Rectoría autoriza seis millones y un poco. Ambos están anuentes a ayudarnos para que la actividad salga bien y que se pueden utilizar las mismas condiciones que se usaron para el cartel ya que el dinero lo van a liberar. El problema está en que el hospedaje se pasa del máximo que nos puede autorizar el Consejo de Rectoría y en este caso si o si se debe sacar por medio de viáticos, otra opción es separar todo para poder sacar facturas por cada una de las cosas. La Tesorera, Abigail Picado Mora comenta que se harían cuatro contrataciones diferentes y que para estar bien enterados se les puede solicitar una reunión para que estén todos enterados del proseguir. Se coordinará la sesión con Roberto Ocampo Rojas y Giovanny Jiménez Araya. **Punto informativo. Artículo dos. Tesorería. Inciso uno. Extensión de tiempo para la entrega de Planes Operativos Anuales finales de Asociaciones.** La Tesorera, Abigail Picado Mora comenta que según el reglamento las asociaciones deben enviar los planes operativos anuales finales a más tardar el quince de septiembre, pero que se le ha complicado poder enviarles a las asociaciones las correcciones hechas por la Junta Directiva. Se les daría una extensión tiempo hasta el veinte de septiembre para

poder enviar los planes operativos anuales corregidos, esto sería para las asociaciones que tienen correcciones y aquellas que no lo han entregado aún. Se acuerda extender el tiempo de entrega del Plan Operativo Anual de dos mil veintiséis a las Asociaciones para el día veinte de septiembre de dos mil veinticinco. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. SE TOMA NOTA. Cierre de sesión.** Al ser las dieciocho horas con ocho minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidente, María Ortega Zamora; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez y Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza.

María Ortega Zamora
Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar
Secretaría de Actas